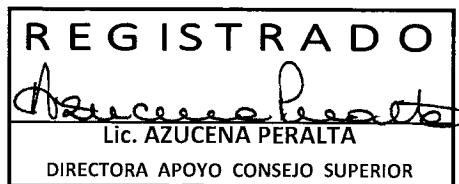




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO la Resolución N° 866/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Córdoba da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos-Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

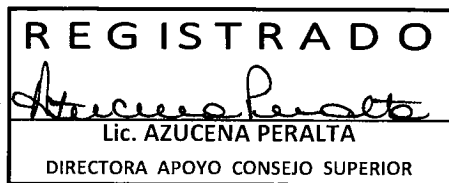
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

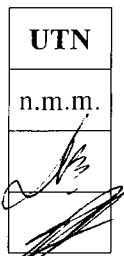


ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Córdoba y ratificar los términos de la Resolución N° 866/2013 de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Córdoba, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1025/2013

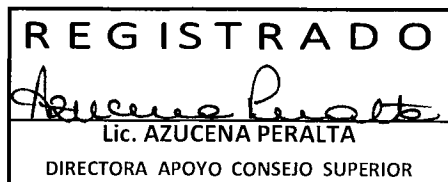


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 1025/2013

**FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**PROFESOR ADJUNTO**

**DEDICACION EXCLUSIVA**

**ÁREA: INTEGRACIÓN**

**ASIGNATURA: INTEGRACIÓN IV**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores:	SAUCHELLI, Víctor	F. R. Córdoba
	GUTIERREZ, María del Carmen	F. R. Buenos Aires
	GONZALEZ, Rubén	Universidad Nacional de Córdoba

**JURADOS SUPLENTES:**

Profesores:	BRIZUELA, Omar	F. R. Córdoba
	BENZ, Sonia	F. R. Rosario
	CAMUSSO, Celso	Universidad Nacional de Córdoba